

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica polica.

La solución de la crisis quedado aplazada á causa de la ave enfermedad del rey niño.

Los ministros, en un consejo que celebraron para decidir que pareciera más acertado en vista de las circunstancias, convinieron mantener toda su fuerza y autoridad como Gobierno, considerándose de plenitud del poder, como si acaba de confiárselo la Reina.

En los momentos presentes no podían, en verdad, hacer otra cosa.

A *Las Ocurrencias*, dió conservador de Madrid, le va cargando la frase que, siempre que surge una crisis, pronuncian los funistas, de que la vuelta al poder dos conservadores es prematura.

Así es que el colega puede menos de decir:

«Ya nos parece estar vido elevarse á axioma ó considerar como parte integrante del programa pseudo-liberal la declaración siguiente:

«Se considerará eternamente prematura la vuelta al poder del partido conservador.»

Y después de preguntar si se entiende por prematuro todo lo que no sea esperar á que los funistas se hartan ó acaben de arruinar al país, ó si se pretende que los conservadores no sean poder hasta que digan *El Resumen*, *El Liberal*, *El Motin*, *El País* y *La Justicia*, asera que es preciso que todos, absolutamente todos, hablen con claridad franqueza.

«Si lo que se pretendeñade *Las Ocurrencias*—es sostener teoría de que el partido conservador debe desaparecer de la esfera activa de la política, de que es completamente inútil para la monarquía y esil para la nación, dígame con lealtad los ministeriales y por cuantos n dado en considerar *constantement prematura* la vuelta al poder de los conservadores...»

Quizás los ministeriales se atrevan á manifestar que sostiene la teoría indicada por el colega; pero es indudable que la profesan con gran sinceridad. Al menos los de aquí—y suponemos que los de otras partes pensarán de igual suerte—era que los conservadores no deben sepoder en diez años, y que en este tipo la fusión ha de ser dueña del carro.

Por lo que se vé, los funistas de por acá se asemejan á aqué conservador—nos parece que era conde de las Almenas—que deseaba y pedía

para su partido una dominación de veinte años.

A los republicanos coalicionistas.

Próxima ya la fecha del 20 de Enero en que, con arreglo á la convocatoria de 20 de Noviembre, espira el plazo para la constitución de los comités locales de coalición republicana, y siendo sumamente difícil que en tan breve término se ultime la obra de esta organización provisional, precedente necesario de la reunión de la asamblea que ha de dar forma definitiva á la coalición republicana, la comisión organizadora considera indispensable prorrogar dicho plazo hasta el día 31 del presente mes.

La comisión excita calurosamente á los republicanos coalicionistas de toda España, para que se apresuren á formar comités de coalición allá donde haya entusiasmo por la causa de la República y sincero deseo de su próximo triunfo. Son muchas las provincias en que hay ya formados buen número de comités locales; pero faltan por organizar algunas y es necesario que esta organización provisional revista la autoridad y la fuerza que necesita para servir de sólida base á una asamblea que ha de representar con justo título las aspiraciones de todos los republicanos de acción que hay en España.

Mucho pueden contribuir los periódicos adheridos al generoso movimiento coalicionista, á que se apresure la organización de las huestes republicanas. Conviene, pues, no solo que reproduzcan en sus columnas esta excitación, sino que la den nueva autoridad y fuerza haciendo ver á todos los republicanos la necesidad imperiosa de que no pierdan un solo momento, ya que de su actividad depende el éxito decisivo de esta tentativa de coalición, la más importante, amplia y práctica de cuantas se han proyectado desde el advenimiento de la restauración borbónica.

Sin embargo de la prórroga concedida á los republicanos de aquellas provincias en que aún no se han formado comités locales de coalición, los delegados de los comités ya constituidos deben reunirse dentro del plazo marcado en la convocatoria del 20 de Noviembre, para constituir los comités provinciales de coalición y designar los representantes para la asamblea del 11 de Febrero.

El tiempo urge y los momentos son preciosos. El buen sentido de los republicanos, su amor á la República y su patriotismo, son prendas seguras de que no ha de ser inútil esta excitación apremiante.

Por la comisión organizadora de la coalición republicana.—El presidente, *Marqués de Santa Marta*.

Madrid 11 de Enero de 1890.

LA CRÓNICA, por su parte, excita

nuevamente á todos los republicanos extremeños, para que constituyan comités de coalición.

Un asunto tan importante como este no puede ser mirado con indiferencia por los republicanos, en los momentos actuales.

Ahora más que nunca urge la concentración de fuerzas, y es preciso llevarla á cabo, venciendo todas las dificultades que á ello se opongan.

Si hoy los republicanos no dan pruebas de sentido político, que no se quejen mañana por lo que ocurra.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, calle Carmen, 24, Madrid.

De todo un poco.

Enfermedad del Rey.

Anoche recibió el *Diario* el siguiente telegrama:

«Madrid 11, 11 n.—Recelos sustituido esperanzas. El último parte oficial dice que el rey tiene alternativas de animación y abatimiento. La ansiedad general es grande.»

Segun hemos oído, los telegramas que hoy han recibido las autoridades, afirman que el rey continua mejorando.

Se ha publicado en París y tenido un éxito extraordinario en la colonia española y americana, el primer número de la revista *Cristóbal Colon*, que se propone fomentar el desarrollo de la unión hispano americana y hacer que el centenario de Colon se celebre en España con gran pompa.

Juzguen los lectores de la importancia de esta revista por el siguiente sumario:

A la prensa, por la redacción.—Unión hispano-americana, por D. Juan Navarro Reverter.—Carta de D. Rafael María de Labra.—La raza latina, por D. Juan Valero de Tornos.—Ideales sobre política latina, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—La vida universal, por D. Emilio Castelar.—La cantadora, por Fernan Flor.—Humoradas, por D. Ramon Campoamor.—El temor de Palomares, por S. Lopez Guijarro.—La virtud de las virtudes, por D. Marcos Zapata.—Contra viento y marea, por Ortega Munilla.—A *Cristóbal Colon*, soneto, por D. Manuel del Palacio.—La hormiga y el universo, por D. Meliton Martin.—En los aires, por C. M. Soldevilla.—Colon ante el siglo XIX, por D. Antonio Grilo.—Carta del duque de Rivas.

Dentro de poco se podrán cometer asesinatos á distancia y á las altas ho-

ras de la noche, sin más molestia que la que produce la caza de la perdiz al aguardo.

Un general ruso ha inventado un procedimiento de tiro para la artillería, que permite distinguir los bultos en la oscuridad y á largas distancias.

Se está estudiando la aplicación al fusil de este sistema.

Hemos recibido el primer número del nuevo diario político, literario, de legislación y de noticias que con el título *La Oposición* ha comenzado á publicarse en Madrid.

Este nuevo colega, que con el carácter de independiente, aboga en primer término por la protección á todos los intereses nacionales, y que quiere que los ministros, diputados y demás hombres públicos no sean consejeros de empresas de ferro-carriles ni de crédito, pronunciándose por la más absoluta incompatibilidad de toda función pública una con otra, publica en el folletín un *Anuario jurídico administrativo* que empieza en primero de Enero del corriente año, y un *Repertorio general alfabético de la legislación española* que comprenderá todas las disposiciones legales, publicadas desde el Fuero Juzgo hasta la fecha en que comienza el *Anuario*. Este *Repertorio*, que no puede contener íntegras las disposiciones á que se refiere, será una especie de guía para saber fácil y rápidamente lo que se ha legislado sobre el punto que se desee consultar.

La empresa es vastísima, pues comprende también una sección de consultas sobre materias de derecho y administración; y como el anuario y el repertorio de la legislación aparecen como continuación del antiguo y justamente reputado diccionario jurídico-administrativo de D. Carlos Massa Sanguinetti, y redactados por su hijo don José, que ya ha acreditado su capacidad con la publicación de otras obras y desempeña actualmente un cargo público por oposición obtenido, no vacilamos en recomendar la publicación á nuestros lectores, seguros no solamente de que ha de ser muy útil, sobre todo á los abogados, notarios, jueces municipales, secretarios de ayuntamiento, etc., etc., sino que ha de ahorrarles mucho dinero, evitándoles la adquisición de otros libros que les serian indispensables si no tuviesen ese anuario, que ha de comprender cuantas leyes y demás disposiciones oficiales se publiquen, y ha de dárselas con toda premura á sus lectores, puesto que se publica diariamente.

Hoy no hemos recibido *El Liberal* y *El Globo* que son los periódicos que ordinariamente nos trae el tren mixto.

El Imparcial dice que en Despeñaperros se ha presentado una partida. Igual noticia da por telégrafo el corresponsal del *Diario*.

Mildew y cobre.

Un hecho curioso refiere el *Propagateur*. El *Mildew* contribuye al alza del cobre. Según el referido periódico, la única casa Vermorel de Villefranche (departamento del Rhône) Francia, cuyos pulverizadores para combatir el *Mildew* son tan apreciados, ha empleado el año último cerca de un millón de kilogramos de cobre para la fabricación de dichos aparatos.

Verdad es que la referida casa es la más importante de Francia en ese ramo de industria.

Sección provincial.

El día 9 falleció en Villanueva de la Serena nuestro particular amigo don Antonio Cortijo Valdés, presidente que fué de la Diputación provincial y exdiputado á Cortes. Había tomado posesión el día 8 de la alcaldía de dicha localidad.

El Sr. Cortijo, que á raíz de la revolución de Setiembre militaba en el partido progresista, pertenecía ahora al conservador, según dice *La Política Moderna* en su número del día 11.

Era un abogado distinguido y tenía mucho amor á la literatura. En su juventud escribió algunas obras dramáticas.

Descansen en paz.

En algunas poblaciones de esta provincia está haciendo de las suyas la *gripe*, *influenza* ó *trancazo*.

Una de esas localidades es Zafra, donde ha sido los efectos de la enfermedad, si bien ya se encuentra casi restablecido de ella, nuestro amigo el joven médico D. Francisco Sierra y Mercado.

En algunos pueblos de esta provincia se están haciendo trabajos para constituir los comités de coalición republicana.

Sección local.**Falsificación de documentos públicos.**

El secretario del Ayuntamiento de Valverde de Mérida, Sr. J. fué conducido á la cárcel el viernes último, 10 del actual.

Si es cierto lo que se dice de público, el hecho que se atribuye al Sr. J. y que motivó el que quedara detenido en dicha cárcel, hecho que ha dado lugar á que se forme por el Sr. Juez de instrucción el correspondiente sumario, ocurrió de esta manera.

El Sr. J. que, además de Secretario del Ayuntamiento de Valverde de Mérida, era recaudador de contribuciones tenía que ingresar en el Tesoro, por cuenta de aquel Municipio 2000 y pico de pesetas y otras dos cantidades—una de 100 pesetas y otra de 5.—

Proveyóse el Sr. J. de los tres cargamentos necesarios, que como todos los de su clase, llevaban unidas las cartas de pago, y en la parte superior de las mismas los mandamientos indispensables para que los cortara el cajero de la Sucursal del Banco una vez hecho el ingreso: presentó en la Caja el individuo á que nos referimos, el cargamento de la cantidad de 5 pesetas, satisfizo la misma, el cajero firmó el recibí en dicho documento, estampando el número que correspondía y cortó el mandamiento de ingreso. Acto seguido, el Sr. J. exhibió al Interventor de la Sucursal el cargamento para que tomara nota de su importe y se retiró del establecimiento.

Poco tiempo después presentó el señor J. en las Oficinas de Hacienda, el cargamento referente á la cantidad que verdaderamente había ingresado

y los otros relativo á las 2000 y pico de pesetas y á las 100 no entregadas. Estos últimos llevaban también el recibí, con una firma que al parecer era la del Cajero y los números posteriores al estampado en el cargamento de las 5 pesetas abonadas. Además habían sido cortados, de las cartas de pago, los mandamientos de ingreso.

Nada sospecharon en las Oficinas de Hacienda; estendiéronse las tres cartas de pago, ó mejor dicho, llenáronse los huecos que en ellas había—como en todas—para poner la Corporación que hacía el ingreso, la cantidad abonada, el concepto, etc.; sentáronse en los libros las tres cartas de pago y se entregaron estas al Sr. J.

Pero más tarde se presentó en las oficinas de Hacienda el cargamento de una cantidad ingresada por otra persona y observóse que tenía el mismo número que el de las 2000 y pico de pesetas: un empleado de la Intervención fué á la Sucursal para hacer presente que había dos ingresos con el mismo número y entonces el cajero manifestó que las firmas estampadas con su nombre y apellido en el cargamento de las 2000 y pico de pesetas y en el de 100 pesetas, eran falsas y que los números consignados en esos documentos tampoco lo habían sido por él; y como era consiguiente, que ni en la Sucursal obraban los mandamientos de ingreso de dichas cantidades ni el Interventor había tomado nota del pago de ellas.

Practicáronse inmediatamente las diligencias oportunas en busca del Sr. J. y encontrado que fué, confesó según parece, el hecho que había realizado, diciendo que en el trimestre próximo, pensaba ingresar las sumas que ahora no entregó.

El Juzgado instructor ha decretado la prisión del Sr. J.

Los concejales del Ayuntamiento de Valverde son los que bajo el punto de vista financiero van á pagar los vidrios rotos, toda vez que tendrán que ingresar en el Tesoro aquellas sumas, por ser insolvente el que hasta anteaer era secretario de Ayuntamiento y recaudador de contribuciones de dicho pueblo.

Tejer y destejer.

Nos ha hecho gracia un sueltécito de *La Defensa* en que dice que, según parece, han surgido dificultades en la constitución del Cuerpo de farmacéuticos de la beneficencia municipal.

No, no existen tales dificultades, y esto lo sabe bien el colega ó debiera saberlo. Lo que ocurre es que á uno de los patronos del periódico fusionista le conviene quizás deshacer ó reformar hoy lo que hizo ayer, y para conseguir sus actuales propósitos, que acusan poca seriedad, y cuya realización pondría en ridículo al ayuntamiento y á la junta de asociados, se quiere hacer ver que hay tropiezos grandes en un camino que está muy expedito.

* * *

Nuestros lectores saben ya lo ocurrido en el famoso asunto de las boticas. El ayuntamiento acordó que ingresaran en el cuerpo de beneficencia todos los farmacéuticos de la localidad, pero que se amortizaran las vacantes que fuesen ocurriendo por defunción de los interesados ó por la venta de sus establecimientos, hasta que quedasen cinco plazas.

La junta municipal sancionó el acuerdo expresado, y en su virtud nombró individuos del referido Cuerpo, á todos los boticarios con oficina abierta que había en Badajoz al reunirse dicha junta; esta resolución fué ratificada por la misma en una sesión posterior.

Con motivo de la muerte del señor D. Jerónimo Orduña, no quedaron más

que ocho farmacéuticos del Cuerpo de beneficencia, á los cuales el alcalde les hizo saber su nombramiento por medio de la oportuna comunicación; de suerte que, al parecer, el asunto estaba ya completamente terminado.

Pero se dice ahora que uno de los ocho señores designados, es, según el reglamento de beneficencia, aprobado por la Corporación, incompatible para desempeñar el cargo de individuo de dicho Cuerpo, por ser catedrático del Instituto; y á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿Existe la incompatibilidad? Pues que el Alcalde prevenga al interesado que opte por el cargo que más le convenga. Y si aquel no se atreve á resolver por sí la cuestión, que la someta á la resolución del Ayuntamiento; pero la convocatoria de la Junta municipal, hecha de orden del Alcalde, nos parece innecesaria.

* *

Se nombró para el Cuerpo referido á todos los señores que tenían abierta en Badajoz oficina de farmacia. Resulta que uno de ellos es incompatible para ese cargo, por desempeñar otro y la cosa es perfectamente clara? Pues que el Ayuntamiento obligue al interesado á que opte por uno de ellos y ya desaparece la supuesta dificultad.

* *

Mas no se convoca solo á la Junta para que decida sobre la incompatibilidad; se quiere también que, derogando sus acuerdos anteriores, que causaron estado y crearon derechos, se tomen decisiones que anulen las antes adoptadas, con el asentimiento y quizás por la iniciativa del que ahora quiere reformarlas.

¿Y en qué se funda para obrar hoy así, ó qué motivos le impulsan á querer destruir lo que ayer contribuyó á levantar? ¿Hay alguna solicitud ó proposición en aquel sentido? Y en el supuesto de que no la haya, ¿se puede saber por qué el Alcalde convoca á la Junta municipal á sesión extraordinaria? ¿Se atreverá á proponer á la Junta que reforme sus acuerdos? ¿Va á alegar la *suprema razón* de que él tiene seis cartas nada menos, en que se le recomienda una cosa determinada?

Suponemos que no faltará en la Junta municipal quien haga oír su voz, para demostrar que el destruir hoy lo que la Junta acordó ayer, ni es correcto, ni es legal, y favorece muy poco á los que intervienen en la resolución de los asuntos comunales.

Sr. Alcalde:

El guardia municipal que prestaba servicio en la calle de San Juan en el día 8, debe ser, en nuestro concepto, si no expulsado del Cuerpo, por que no nos permitiremos aconsejar medidas que perjudicar puedan quizás á personas inocentes, como puedan serlo sus hijos—si los tiene—cuando menos enérgicamente amonestado para que reprima sus arranques bellicosos, lo mismo con los niños, á quienes castiga, que con los padres de éstos, si por fortuna tienen el mal gusto—según él—de pedirle explicaciones.

En la noche á que nos referimos fué castigado por el tal guardia un niño de un vecino nuestro, de edad de siete años, porque estaba, en unión de otros dos hermanos suyos (que se salvaron milagrosamente también de la colérica furia del guardia) mirando los dulces que estaban expuestos en un escaparate.

Y no es que esa noche y por casualidad castigase á aquel chiquito, sino que, según en la propia calle nos informaron, pocas noches antes, este mismo individuo había dado un puntapié á otro niño, al que derribó al suelo, por el enormísimo delito de es-

tar parado la puerta de un comercio.

Esto, ser Alcalde, es un abuso, y abuso inhano, que estamos seguros procurá V. corregir con mano fuerte; y que no se expulse á dicho individuo, e haya cierto tacto para las vacantes que vayan ocurriendo, á fin de proveer en sugetos que tengan la capacidad, instrucción y educación social basítes para tratar con las personas, es es lástima que la tranquilidad y sosiego de los padres de familia del pueblo y que contribuyen para es sostenimiento de estas y otras cargas vengán á estar á merced de ciertas ptes, incapaces de ser su salvaguarda y su custodia, que es el papel que hemos estén llamados á desempeñar individuos de aquel Cuerpo.

Algunos periódicos de Madrid publican, con precedente de esta capital, un telegrama en que se dice haber sido doidos por un inspector de vigilancia cuyo nombre se cita, dos individuos los cuales se atribuye la estafa de e hicieron víctima, hace algun tiem, á un cándido á quien le sacaron diro por dos barras que aseguraban sde oro.

Ni en Bajoz ha ocurrido el hecho que refiera telegrama, ni hay aquí inspector alguno con el nombre que el mismo ind., ni tampoco se ha verificado en la ciudad la detención de los tales efadores. Debemos creer, por lo tanto que dicho telegrama procede de otipunto.

Ayer fallió casi repentinamente, la señora ña Cipriana García-Marqués, viud del Sr. D. Juan José Albarrañ y mre de nuestro amigo don Gerardo Aarran y García-Marqués, oficial del terpo administrativo del ejército.

Enviamá nuestro amigo y á toda su familia más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

También han fallecido los señores D. Manuelaría Saa y D. Francisco Morales Hnandez, catedráticos del Instituto provincial.

El Sr. S figuraba en el Colegio de abogad de esta ciudad, si bien no ejercía ya a profesion y el Sr. Morales, aders de catedrático del Instituto, era auitecto provincial.

Siguen malas noticias.

Anoche lleció el joven comerciante D. Juanablo Carballo Rodriguez, hijo de d Juan Carballo Arteaga, aquel coeciente republicano que pasó á me vida hace algunos meses.

La seño doña Eteivina de Castro, viuda del mandante de caballeria don Lino Pedra, falleció anteaer víctima de uná enfermedad que la aquejaba desde ce muchos años—quizás desde la nerte de su esposo.—

Acompamos á la familia de dicha señora en el sentimiento que le ha causado ti sensible desgracia.

Anteaer falleció el joven empleado en las cinas de Obras públicas, D. Eustado Gamero.

Deja súidas en la miseria su esposa, que halla enferma, su madre, su abuela dos hermanas.

Buena asion se ofrece á las gentes filantpicas de hacer algo que aminore lo posible el sentimiento que aflige aquellas desgraciadas señoras.

El día pasó á mejor vida el empleado d la Diputación provincial

D. Celestino Macias y ayer falleció su señora madre.

Nuestro amigo y correligionario don Juan Antonio Cáceres, ha tenido la deogracia de perder á su anciana madre, víctima de una rápida enfermedad.

El Sr. Cáceres, que ha estado enfermo con el trancazo, no tuvo noticia de esa desgracia hasta despues de ser conducido al cementerio el cadáver de aquella señora.

Nos asociamos al vivo sentimiento que experimenta nuestro amigo por la desgracia que acaba de sufrir.

Nuestro amigo D. Bonifacio Lázaro ha tenido la desgracia de perder el único hijo que tenía.

A sus afligidos padres y á su abuelo nuestro amigo y correligionario don Antonio Lozano, enviamos el pésame por tan sensible desgracia.

Dícese que un individuo estaba haciendo ayer algunos trabajos agrícolas en un pedazo de terreno perteneciente á la cañada.

Un amigo nuestro que pasaba por allí, le reconvinó por lo que hacia, y hubo de contestar que tenía autorización del alcalde.

Abrigamos la seguridad de que esto no es verdad; pero de todos modos hacemos público el hecho para que el presidente del municipio dé las órdenes oportunas á los guardas de campo á fin de que no permitan el abuso de que se trata.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro particular amigo don Francisco Gomez Delgado, ex-decano del Colegio de Abogados de Badajoz y magistrado suplente de la Audiencia de lo criminal.

También se encuentra enfermo nuestro amigo y correligionario D. Tomás Romero de Castilla, catedrático del Instituto.

Igualmente se halla enfermo, aunque no del trancazo, nuestro querido amigo D. Pedro Martinez Suarez.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de nuestros amigos.

Por la autoridad competente se ha dispuesto aplazar hasta el dia 20 del actual la reapertura de las clases en los establecimientos públicos de enseñanza, en vista del estado de la epidemia.

El trancazo ha invadido el Seminario conciliar de San Aton.

Se cree que no bajarán de 1000 las personas que actualmente están aquí atacadas de dicha enfermedad.

El concejal republicano D. Juan Montaña sufre los efectos del trancazo.

Lo mismo le sucede á varios hijos de nuestro correligionario el concejal don Anselmo Arenas.

Y á nuestros amigos D. Nicomedes y D. Pedro Navarrete.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de los enfermos á que nos referimos.

El consabido teniente de alcalde, no contento con haberse mandado hacer la levita que estrenó el dia 1.º, ha reemplazado su antiguo y célebre carrick con una capa nueva.

De donde resulta que los que más ganan con la elevacion, á ciertos cargos, de hombres que pasan por muy económicos, son los sastres.

O las tiendas de ropas hechas.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el núm. 1.º del año XXIV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto:—Revista de modas, por Elisa S.—El hogar sin fuego (continuacion), novela original de Faustina Saez de Melgar.—La salud pública, por el Dr. D. J. Fernandez Ballesteros.—Ilustres escritores madrileños (apuntes biográficos y bibliográficos), por J. Gonzalez Forte.—Estado sanitario.—Recetas útiles.—Publicaciones.—Pensamientos.—Advertencia.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con tres grabados de *La batalla de los Arapiles*, por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.º EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por L. Montañes.

SEGUNDA EDICION.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris, descripción de estos por Elisa S.

Es *La Guirnalda* el periódico del bello sexo que más cuida de proporcionar á sus lectoras gran número de dibujos para toda clase de labores útiles en las casas, y el que siempre lleva las últimas noticias de las modas que más convienen á las familias para renovar sus trajes ó hacerlos nuevos sin acudir á modistas; siendo además recomendable por su amena e instructiva lectura, y por los regalos, primas y ventajas más positivas que da á sus abonadas, á las que les resulta casi de balde el periódico.

Demi-monde.—Acabamos de recibir el número 89 de este festivo semanario.

Trae artículos y poesias, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.

Precio de suscripcion una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca *Demi-monde*.

Administracion, Pontejos, 10, Madrid.

El número 143 del año sexto del periódico madrileño *La Ilustración Artístico-Teatral*, contiene el siguiente sumario:

«Texto: Noche de Reyes, por Juan Bautista Sendra.

Bautismos que no bautizan, por Ramon de Campoamor.

Una carta de Vico.

Estrenos, por Eleuterio.

Explicacion de grabados.—Salones.—Extranjero.—Ecos teatrales.—Movimiento artístico.—Bibliografía.—Anuncios.

Grabados: ¡¡Hay crisis!!—Aguinaldo de Reyes.

Hungüento y Pildoras Holloway.—

La Consuncion Evitada.—En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparicion, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el más fatal es la consuncion. Si, cuando por primera vez el paciente se vé acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Pildoras Holloway (debiendo emplearse simultáneamente el hungüento en el caso de ser alarmantes los sintomas, frotándose dos veces al dia sobre la espalda y el pecho), la medad refendeará muy pronto de inquietarle, toda propension tísica desaparecerá en un corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado más saludable que el que lo caracterizaba antes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Pildoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los más delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el más mínimo temor.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de credito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos
Y OBJETOS PARA DIBUJO,

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS
EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.
Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas electricas, tubos acusticos y pararrayos por el constructor de aparatos electricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos si resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Contra el Dengue

¡PUM!

El fabricante de tan esquisito ponche no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó trancazo pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramon Codina Langlin, de Barcelona, «el ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones únicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche.

Resulta, pues, que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reaccion.

NOTA IMPORTANTÍSIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades microbianas, segun opinion de los afamados médicos señores Pasteur y Nothhaengee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS, ULTRAMARINOS, CONFITERIAS Y CAFÉS.

AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Dirijanse los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.

Tipografía LA MINERVA EXTREMEÑA, Plaza de la Constitucion, 21.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía
«Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

Venta á plazos.

Venta en comision de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos.

Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.

DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.—MÉRIDA.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Vá por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanager.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.—MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO P.R. LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Tachahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y exquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR	MOKA Y CARACOLILLO
0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro	0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnada y negro
1 " los 200 " " " "	1'50 " los 200 " " " "
PUERTO-RICO	MOKA SUPERIOR
0'62 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.	1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finas
1'25 " los 200 " " " "	2 " los 200 " " " "

De venta en todos los Ultramarinos de España.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion..	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso..	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas..	"	1.127.081'81
Reservas..	"	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888..	"	428.750'00
Activo..	"	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAN ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.